

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE MASTERWARE S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

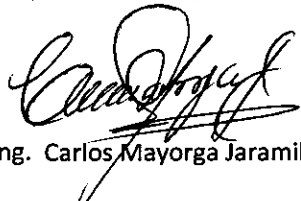
Cumplo con presentar a ustedes este informe sobre el ejercicio económico del 2010 en calidad de comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Consideramos que le libro de Actas de Junta General, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se conservan y se manejan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.
- 3) No encontré ninguna información de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables y razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".
- 4) Los principios y practicas más importantes se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad:
 - a) Los ingresos (NEC 9) incluye sólo las entradas netas de beneficios económicos recibidos y por recibir por la empresa en su propio beneficio.
 - b) Los gastos se registran cuando se conocen; por lo tanto, los estados financieros han sido adecuadamente registrados.
- 5) Finalmente, me permito consignar los siguiente comentarios:
 - a) No hemos encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta Gen3ral.
 - b) No tenemos propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

En cuantos a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugerimos a los señores accionistas, remitirse al Estado de Situación y Estado de Resultados, todos ellos dispuesto a disposición oportunamente, y que han sido de objeto de nuestra certificación para su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizable en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mayorga Jaramillo', with a stylized flourish at the end.

Ing. Carlos Mayorga Jaramillo

Comisario
Reg. No. 669 del Colegio de Ingenieros
Comerciales del Guayas